

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2020

**S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma # 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Luis Enrique Flores Torres
Asunto: Aviso de canje para el título de la Serie II, identificado con la clave de pizarra INFRACK 16.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (el "Fiduciario" o la "Emisora"), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable número F/2893 denominado "Banco Invex, S.A. Fideicomiso 2893" (antes denominado "Fideicomiso número F/1875") de fecha 27 de julio de 2015 (según el mismo fue modificado y re-expresado el 29 de septiembre de 2016, modificado el 21 de octubre de 2016, modificado y re-expresado el 22 de noviembre de 2017 y modificado el 09 de abril de 2018 y según sea modificado, re-expresado o adicionado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso" o "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre CKD Infraestructura México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (en dicho carácter, el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"), representado en este acto por Samantha Barquera Betancourt y Freya Vite Asensio, como delegados fiduciarios, personalidad que tenemos debidamente acreditada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo el canje del Título ante esa H. Institución para el depósito de valores el día 16 de diciembre de 2020 derivado de la modificación del título de la Serie II, identificado con la clave de pizarra INFRACK 16, con la finalidad de atender al requerimiento contemplado en el oficio número 153/12856/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 emitido por la CNBV, lo anterior, fue autorizado a través del Oficio No. 153/12864/2020 emitido por la CNBV el 2 de diciembre de 2020, en el que se resuelve Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo "INFRACK 16", "INFRACK 17" e "INFRACK 20" y la autorización de difusión al público de la información correspondientes.

Sin más por el momento, quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

**Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de
fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número F/2893**


Luis Felipe Pérez Ordóñez
Delegado Fiduciario


Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria